



Evaluación específica del desempeño en el ámbito estatal del Fondo de Aportaciones Múltiples, componente de Asistencia Social (FAM-AS), en cuatro entidades federativas: Chiapas, Coahuila, Estado de México y Guanajuato, con origen en el Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2024 (PAE24), numeral 63, inciso d) y Anexo 1 g

Posición Institucional

FECHA: 15/06/2026

Datos generales

Entidad	<i>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza</i>
Nombre del responsable de esta Unidad	<i>Lic. Alejandro Rafael Cepeda Valdés</i>

Tipo de Evaluación	Evaluación Específica de Desempeño en el ámbito estatal
Año de la Evaluación	2022-2023
Año del PAE de la evaluación	2026
Responsable de la emisión de comentarios	Ing. Antonio Cepeda Rodríguez, Secretario Técnico del Sistema DIF Coahuila

Comentarios específicos a la Evaluación

#	Apartado	Comentarios
1	Características del Fondo	Si corresponde, ya que la información utilizada fue proporcionada por el SEDIF Coahuila, con documentos correspondientes a los ejercicios fiscales 2022 y 2023, la información fue complementada con entrevistas a servidores públicos del Sistema
2	Contribución y destino	Si, ya que se realizó la planificación anual de los programas alineada a la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario 2022 y 2023, así como las reglas de operación y manuales vigentes
3	Gestión y operación	Si, se proporcionaron documentos en los que se describen de manera general los procedimientos y los programas se llevaron a cabo conforme a dichos procedimientos, así como los comités de padres de familia en escuelas beneficiarias con desayunos escolares





#	Apartado	Comentarios
4	Generación de información y rendición de cuentas	El equipo evaluador realizó la revisión de la evidencia documental proporcionada por el Sistema DIF Coahuila relacionada con los mecanismos de generación de información y rendición de cuentas del programa. Entre los insumos analizados se encuentran reportes institucionales, documentos normativos, información del sistema contable, instrumentos de seguimiento y evidencia de transparencia institucional. Asimismo, se llevaron a cabo entrevistas y revisiones de los sistemas de información disponibles, lo que permitió identificar los mecanismos mediante los cuales el programa documenta sus procesos, resultados y uso de los recursos públicos.
5	Orientación y medición de resultados	El evaluador analizó los instrumentos mediante los cuales se miden los resultados del Fondo, incluyendo la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), los indicadores de desempeño a nivel estatal, así como los mecanismos de seguimiento establecidos en los programas de trabajo y documentos operativos del programa. A partir de esta revisión se valoró la consistencia entre los objetivos del programa, sus indicadores y los resultados reportados.
6	Análisis FODA y recomendaciones del FAM-AS	El análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) presentado en la evaluación se encuentra sustentado en la evidencia documental proporcionada por el Sistema DIF Coahuila, así como en el análisis realizado por el equipo evaluador. Las recomendaciones derivadas de dicho análisis se fundamentan en los hallazgos identificados durante la revisión de los procesos operativos, la información programática y los mecanismos de seguimiento del programa.
7	Conclusiones	Las conclusiones presentadas por el evaluador se encuentran sustentadas en la evidencia documental revisada, así como en el análisis de los mecanismos de planeación, operación, seguimiento y evaluación del programa. De manera general, el evaluador concluye que el programa cuenta con elementos institucionales que permiten su operación y seguimiento; sin embargo, también identifica áreas de oportunidad relacionadas con el fortalecimiento de los mecanismos de medición de resultados, la sistematización de información y la mejora de algunos procesos operativos.
8	Anexos	Se verificó que los anexos presentados por el equipo evaluador corresponden con la evidencia documental proporcionada por el Sistema DIF Coahuila durante el proceso de evaluación. Dichos anexos incluyen información técnica, metodológica y documental que respalda los análisis y resultados presentados en el informe final.

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación (*)

Derivado de la Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social (FAM-AS) en el Estado de Coahuila, el Sistema Estatal DIF considera pertinente atender las recomendaciones emitidas por la instancia evaluadora, en función de su viabilidad operativa y normativa.

En este sentido, la entidad implementará acciones de mejora orientadas a fortalecer el diseño, la planeación estratégica, la cobertura y focalización, así como la operación y los procesos de





los programas financiados con recursos del FAM-AS, dentro de los periodos establecidos para tal fin.

Asimismo, se prevé la consolidación de un mecanismo de mejora continua que permita sistematizar la información, fortalecer la transparencia, optimizar la asignación de recursos y mejorar el seguimiento y evaluación de resultados, con el objetivo de generar un impacto positivo en la población en situación de vulnerabilidad en el estado de Coahuila, que constituye la población objetivo de estos programas.

Cuadro 1. Principales mejoras por realizar por la entidad federativa

Sección	Texto de la Recomendación	Punto de Vista de la entidad	¹ Acción de mejora a realizar por el SEDIF derivada de la evaluación[1]
II. Contribución y Destino	Transparentar el cálculo de los índices de asignación	Se considera una medida fundamental para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas ante la ciudadanía.	Publicar y difundir el Manual Metodológico de Índices de Asignación, habilitando un apartado en el sitio web de transparencia que desglose fórmulas y variables.
II. Contribución y Destino	Realizar un análisis sobre la distribución de recursos asignada desde la EIASADC para asegurar su pertinencia en los distintos contextos en los que se operan los recursos del Fondo	La entidad coincide en que el análisis de pertinencia contextual permite una distribución más equitativa y eficiente del recurso.	Ejecutar un análisis técnico sobre la distribución de recursos desde la EIASADC para asegurar su adecuación a los distintos contextos operativos del estado.
II. Contribución y Destino	Elaborar un diagnóstico estatal integral de las necesidades alimentarias y de asistencia social en Coahuila.	Se reconoce como un insumo crítico para la planeación estratégica, actualizando la información de planes estatales previos.	Desarrollar un Diagnóstico Estatal de Asistencia Social enfocado específicamente en la población y problemáticas atendidas por la EIASADC.

1.





Sección	Texto de la Recomendación	Punto de Vista de la entidad	Acción de mejora a realizar por el SEDIF derivada de la evaluación[1]
II. Contribución y Destino	Definir criterios y orientaciones generales para la asignación de presupuesto entre los programas estatales.	Se asume con el fin de robustecer el proceso de toma de decisiones y la coherencia programática.	Elaborar criterios técnicos y orientaciones generales para la distribución del presupuesto entre los diversos programas estatales.
II. Contribución y Destino	Formalizar criterios de asignación presupuestal a los programas del FAM-AS en la entidad.	La formalización brinda certeza jurídica y estandariza los procedimientos operativos dentro de la institución.	Emitir los Lineamientos para la Asignación Presupuestal de los Programas pertenecientes al FAM-AS en la entidad.
II. Contribución y Destino	Integrar y sistematizar la información sobre el destino de los recursos del FAM-AS en la entidad.	Es una acción prioritaria para mejorar el seguimiento institucional y la eficiencia administrativa.	Implementar una plataforma automatizada de seguimiento al Destino del Gasto para la integración y consulta de información en tiempo real.
II. Contribución y Destino	Desarrollar lineamientos y capacitaciones para el adecuado registro de recursos concurrentes en las entidades.	Se acepta para mejorar los mecanismos de control financiero y evitar la duplicidad de funciones o recursos.	Elaborar lineamientos específicos y ejecución de un programa de capacitación para el personal sobre el registro adecuado de recursos concurrentes.
III. Gestión y Operación	Mejorar el reporte de los recursos concurrentes con los que cuentan los programas financiados por el FAM-AS en la entidad.	El Sistema señala que ya cuenta con reglas de operación (ROP), programas operativos anuales y manuales de procedimientos, pero reconoce la oportunidad de optimizar la transparencia de estos fondos adicionales, lo cual permitirá mayor claridad y control en la información financiera.	Analizar las recomendaciones del evaluador para identificar áreas de mejora en el reporte de recursos concurrentes, para así poder diseñar un mecanismo estandarizado del registro y reporte de los recursos.





Sección	Texto de la Recomendación	Punto de Vista de la entidad	¹ Acción de mejora a realizar por el SEDIF derivada de la evaluación[1]
III. Gestión y Operación	Elaborar y emitir las ROP del Programa de Atención Alimentaria en Situación de Emergencia o Desastre.	Se identifica la necesidad de contar con una normativa específica para este rubro que guíe la actuación institucional ante contingencias ya que es necesaria para contar con un marco normativo claro.	Elaborar, validar y emitir las Reglas de Operación (ROP) específicas del Programa de Atención Alimentaria en Situación de Emergencia.
III. Gestión y Operación	Documentar y estandarizar procesos para la implementación del FAM-AS y todos los programas financiados con sus recursos en la entidad en un manual integral.	Si bien se cuenta con manuales por programa, la entidad coincide en que la integración en un solo documento fortalecerá la gestión administrativa, la eficiencia operativa y continuidad institucional.	Documentar y estandarizar los procesos de implementación y diagramas de flujo del FAM-AS y sus programas en un manual integral único.
III. Gestión y Operación	Incrementar la participación de los SMDIF en la ejecución del FAM-AS en la entidad.	La entidad valora el papel de los municipios como piezas clave en la operatividad del fondo a nivel local, lo cual mejorará la cobertura y ejecución de programas.	Modificar los convenios de colaboración con los municipios para incrementar su participación y delegar facultades operativas en la ejecución.
III. Gestión y Operación	Impulsar la participación social en todos los programas financiados con el FAM-AS.	Se destaca que ya existen comités de participación de padres de familia, pero se busca elevar su incidencia en la fiscalización, para fortalecer la transparencia y corresponsabilidad social.	Impulsar la participación activa de los beneficiarios en las tareas de vigilancia y evaluación de los programas alimentarios.





Sección	Texto de la Recomendación	Punto de Vista de la entidad	¹ Acción de mejora a realizar por el SEDIF derivada de la evaluación[1]
III. Gestión y Operación	Institucionalizar un programa de capacitación continua para las personas funcionarias a cargo de la implementación de los programas en los estados.	La profesionalización del personal es vista como una herramienta para asegurar la correcta implementación técnica de los programas y así mejorar la calidad en la operación de los programas.	Gestionar ante el Sistema Nacional DIF (SNDIF) esquemas de capacitación constante para el personal operativo y directivo.
III. Gestión y Operación	Implementar un programa de seguimiento y capacitación estatal.	Se reconoce la importancia de tener una estructura de seguimiento local que garantice la replicabilidad de los procesos, ya que fortalece el monitoreo y capacidades operativas.	Establecer un calendario anual de capacitación dirigido a los funcionarios responsables de la operación de los programas en la entidad, con indicadores.
IV. Generación de información y Rendición de Cuentas	Diseñar e implementar un mecanismo que integre información relevante del FAM- AS para mejorar su seguimiento.	El Sistema coincide con la necesidad de fortalecer los procesos de sistematización de información y el seguimiento de indicadores para mejorar la transparencia y acceso a la información pública del programa.	Crear un apartado para el FAM-AS dentro de la página web oficial del SEDIF. https://difcoahuila.gob.mx/FAM_AS.php
IV. Generación de información y Rendición de Cuentas	Elaborar un informe ejecutivo anual de los resultados del FAM-AS a nivel nacional.	Se cuenta actualmente con informes especiales dentro de la sección de transparencia, los cuales incluyen datos sobre el ejercicio del fondo, lo cual permite mejorar la rendición de cuentas.	Formalizar la publicación de un informe ejecutivo anual que resuma los logros, metas alcanzadas y el ejercicio del gasto del FAM-AS.





Sección	Texto de la Recomendación	Punto de Vista de la entidad	'Acción de mejora a realizar por el SEDIF derivada de la evaluación[1]
IV. Generación de información y Rendición de Cuentas	Fortalecer el subsitio disponible con información del FAM-AS en página web del SNDIF.	La entidad reconoce la importancia de la transparencia proactiva y la utilidad de las herramientas digitales para la rendición de cuentas, ya que apoya a la transparencia a nivel nacional.	Agregar información del FAM-AS en el portal web oficial de acuerdo a la normatividad vigente.
IV. Generación de información y Rendición de Cuentas	Habilitar un subsitio con información del FAM-AS en página web del SEDIF Coahuila.	Anteriormente se contaba con un apartado de "Informes Especiales" en el sitio web oficial donde ya se aloja información relativa al fondo.	Dar mantenimiento a la sección específica " DEL FAM" dentro del portal web oficial para facilitar el acceso directo a la información. https://difcoahuila.gob.mx/FAM_AS.php
V. Orientación y Medición de Resultados	Revisar y mejorar la MIR del FAM-AS.	El Sistema DIF Coahuila ya cuenta con MIR y Fichas Técnicas para cada programa, con vínculos claros entre los niveles de fin, propósito, componentes y actividades, el cual fortalece la lógica de resultados del programa.	Se llevará a cabo la complementación, revisión y actualización de las MIR y sus fichas técnicas, integrando las observaciones específicas del equipo evaluador.
V. Orientación y Medición de Resultados	Fortalecer el reporte de los indicadores de la MIR Federal a los que la entidad da seguimiento con la finalidad de asegurar su replicabilidad.	La entidad reconoce la importancia de dar seguimiento a los indicadores federales para mantener la alineación con la estrategia nacional de asistencia social, ya que mejora la calidad y replicabilidad de la información.	Difundir en su totalidad los informes del ejercicio del gasto e indicadores pertenecientes al FAM a través del nuevo apartado específico en la página web oficial del SEDIF.





Sección	Texto de la Recomendación	Punto de Vista de la entidad	¹ Acción de mejora a realizar por el SEDIF derivada de la evaluación[1]
V. Orientación y Medición de Resultados	Fortalecer los ejercicios de evaluación del FAM-AS en la entidad a través de la colaboración con instituciones académicas.	Se considera que la evaluación externa es una herramienta clave para la eficacia, eficiencia y transparencia de la gestión pública, pues así se mejora la calidad técnica de las evaluaciones.	Establecer alianzas estratégicas con instituciones de educación superior y centros de investigación para que actúen como instancias evaluadoras externas de los programas.

2. Posición Institucional respecto de la evaluación (*).

El Sistema DIF Coahuila valora de manera positiva el proceso de evaluación realizado, ya que permite identificar fortalezas del programa y áreas de oportunidad para mejorar su desempeño. Las recomendaciones emitidas serán consideradas como insumos para fortalecer la planeación y operación de los programas alimentarios, así como para mejorar los mecanismos de seguimiento y evaluación institucional.

2.1. Comentarios específicos sobre los resultados de la evaluación.

Se considera que es de una importante relevancia los resultados de la evaluación, ya que, si bien mostramos fortalezas de metodología, normatividad, información del ejercicio de los recursos, indicadores de resultados, también hay áreas de oportunidad, por lo cual podemos fortalecer la diversificación de fuentes de financiamiento mediante convenios para aportaciones municipales, realizar un diagnóstico estatal de necesidades de asistencia social y actualizar los procedimientos de los programas con uso de recursos del FAM-AS. Igualmente es de importancia seguir reforzando los programas a fin de priorizar el cambio de hábitos alimenticios en la población vulnerable y sobre todo que los recursos se apliquen eficiente y eficazmente.

- a. Con el fin de asegurar una atención de calidad para las personas en situación de vulnerabilidad, se tomarán en cuenta las recomendaciones, conclusiones y hallazgos de esta evaluación en el ejercicio fiscal 2026.

Resulta necesario enfatizar que contamos con la normatividad y ejecución de los programas de asistencia social, se deben atender las oportunidades, así como las debilidades y amenazas. Solicitar y participar en las capacitaciones brindadas por el SNDIF, así como asistencia técnica o acompañamiento.

- b. Identificar áreas de oportunidad y mejora de los procesos de operación del fondo para los programas del FAM-AS, focalización de la población objetivo y asignación de recursos.

El Sistema DIF Coahuila coincide con diversos hallazgos presentados en la evaluación, particularmente en aquellos relacionados con la necesidad de fortalecer algunos procesos de sistematización de información y seguimiento de indicadores. No obstante, es importante señalar que el programa ha implementado acciones orientadas a mejorar sus procesos





operativos y de control, las cuales continuarán fortaleciéndose a partir de las recomendaciones emitidas.

- c. Se considera realizar un análisis de las recomendaciones emitidas para identificar si las mismas son pertinentes y factibles.

La evaluación representa una herramienta relevante para el fortalecimiento de la gestión pública, ya que permite identificar áreas de oportunidad y generar recomendaciones orientadas a mejorar la eficacia, eficiencia y transparencia en la operación de los programas alimentarios. Los resultados de la evaluación servirán como insumo para la toma de decisiones institucionales y para la implementación de acciones de mejora que contribuyan a mejorar la atención de la población beneficiaria.

Comentarios generales

En términos generales, las recomendaciones emitidas por el evaluador se consideran pertinentes y factibles de implementar en el marco de las capacidades institucionales del Sistema DIF Coahuila. Su análisis permitirá identificar acciones específicas de mejora que contribuyan al fortalecimiento del programa.

3. Avance en la atención de las recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores.

No aplican evaluaciones externas anteriores.

4. Sobre el proceso de la evaluación.

El proceso de evaluación se llevó a cabo mediante un esquema de colaboración entre el Sistema Nacional DIF, la instancia evaluadora y el Sistema DIF Coahuila. Durante el proceso se realizaron reuniones de trabajo, revisión documental y solicitudes de información relacionadas con la operación del programa. La coordinación entre las instancias participantes permitió proporcionar la información requerida y atender los requerimientos metodológicos establecidos para la realización de la evaluación.

Entrega de Información:

Primera Entrega: 21 de enero de 2025

Segunda Entrega: 12 de marzo del 2025

Entrevistas con personal de la Coordinación de Alimentos Nutritivos

Primera sesión: 28 de marzo del 2025

Segunda sesión de Entrevistas: 31 de marzo del 2025

Sobre el desempeño del equipo evaluador

El desempeño del equipo evaluador, el Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud (CIPPS) de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en la evaluación específica del desempeño del FAM-AS en Coahuila, se infiere a partir de la metodología de trabajo, la estructura del informe y los hallazgos presentados.

En el proceso de la evaluación se utilizaron principalmente dos fuentes de información, el trabajo de gabinete (revisión exhaustiva de documentos oficiales y búsqueda en portales institucionales) y la





realización de entrevistas semiestructuradas de manera remota con personal clave del DIF- Coahuila lo que les permitió recabar información significativa sobre los procesos de gestión y operación, aunado a esto lo aportado con la aplicación de las 22 preguntas del instrumento de evaluación. Asimismo, la evaluación culminó en un análisis FODA muy completo y detallado, organizando las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas por sección temática y sus respectivas recomendaciones.

En general el equipo evaluador demostró capacidad de análisis y estructura metodológica, para la realización y culminación de la evaluación, sin embargo, resaltamos como área de oportunidad, se sugiere considerar que cada DIF Estatal opera bajo contextos culturales, económicos y regionales distintos, lo que condiciona sus recursos y capacidades para una operatividad eficaz.

5. Referencia a las unidades y responsables que participaron en la elaboración de la posición institucional.

Nombre del responsable	Nombre de la unidad	Cargo	Firma
Lic. María Luisa Idrogo García	Coordinación de Alimentos Nutritivos	Coordinadora de Alimentos Nutritivos	
Ing. Antonio Cepeda Rodríguez	Secretaría Técnica	Secretario Técnico	



Lic. Alejandro Rafael Cepeda Valdés
Director General

**Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y
Protección de Derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza**

